



XXVII
Congreso
nacional de
**capacitación
judicial**

Declaraciones de interés

9 y 10 de noviembre 2023 - Córdoba



CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO
RICARDO C. NÚÑEZ
PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA





**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declaración de interés XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial - 09 y 10/11/23 - Córdoba

VISTO:

La Ley N° 7, artículo 54 y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 7 citada establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Que el XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial – “IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EN PRÁCTICAS Y GESTIÓN DE LOS PODERES JUDICIALES. EDUCACIÓN Y JUSTICIA. ¿RECONFIGURANDO LOS PODERES JUDICIALES?” se llevará a cabo los días 9 y 10 de noviembre de 2023 de modo presencial en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y es organizado por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires REFLEJAR- y la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - JUFEJUS-.

Que los contenidos de la actividad resultan de interés para el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y redundarán en el beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que dada la trayectoria y reconocimiento de los organizadores y en virtud de que el temario propuesto resulta valioso para los objetivos de formación y capacitación judicial, corresponde fomentar y declarar de interés la actividad propuesta.

Por ello,

La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE:

1º) Declarar de interés el XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial – “IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EN PRÁCTICAS Y GESTIÓN DE LOS PODERES JUDICIALES. EDUCACIÓN Y JUSTICIA. ¿RECONFIGURANDO LOS PODERES JUDICIALES?” que tendrá lugar los días 9 y 10 de noviembre de 2023 de modo presencial en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

2º) Regístrese, notifíquese al Consejo Académico, al Tribunal Superior de Justicia, y a la Junta Directiva del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires REFLEJAR; publíquese en la página web del Centro de Formación Judicial y oportunamente, archívese

Digitally signed by Silvia Cristina Nonna
Date: 2023.10.05 12:26:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Tribunal Superior de Justicia
DN: cn=Tribunal Superior de Justicia, c=AR,
st=CABA, o=redbee studios, ou=Gerencia de
Sistemas, email=seguridad@tsj.gob.ar
Date: 2023.10.05 12:26:41 -03'00'

07/11/2023

San Fernando del Valle de Catamarca, 07 NOV 2023

VISTO:

La realización del XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial “*Impacto de las Tecnologías en prácticas y Gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia. ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales?*”.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho congreso se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba los días jueves 09 y viernes 10 del mes de noviembre del corriente año, teniendo como objetivo principal la capacitación dentro de la justicia y de los recursos humanos, pilar del buen servicio y de la independencia judicial.

Esta Corte de Justicia en su política judicial de promover y apoyar los eventos académicos y de intercambio de experiencia entre provincias, ha tomado posición en declarar de interés judicial la realización de los mismos, por ello y en uso de las facultades que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA**RESUELVE:**

1º) Declarar de interés judicial el **XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial “Impacto de las Tecnologías en prácticas y Gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia. Reconfigurando los Poderes Judiciales”**, que se llevará a cabo los días 09 y 10 de noviembre del corriente año en la ciudad de Córdoba.

2º) Protocolícese, comuníquese y archívese.

Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA

~~Dra. MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA~~

~~Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA~~




Dra. RITA VERONICA SALDAÑO
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUCAS ARMANDO TADDEO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA



***Superior Tribunal de Justicia
Provincia del Chaco***

TESTIMONIO: "...**CUARTO:** Dra. María Rosario Augé, Secretaria Coordinadora del Centro de Estudios Judiciales, eleva a consideración la declaración de interés del Poder Judicial del Chaco, la realización del XXVII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACION JUDICIAL, "Impacto de las tecnologías en prácticas y gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia. Reconfigurando los Poderes Judiciales, a llevarse a cabo los días 9 y 10 de noviembre del corriente año en la ciudad de Córdoba, organizado por el Instituto Reflejar y el Centro Nuñez de la provincia de Córdoba. Motiva la solicitud la importancia que tiene para el desarrollo de la implementación de tecnologías, la capacitación judicial de las personas que integran los poderes judiciales, y su impacto en un adecuado servicio de administración de justicia. Obra en poder de las señoras y señores Ministros, fotocopia de la referida presentación. (A.S. N° 3308 /23). **ACORDARON:** Declarar de interés del Poder Judicial del Chaco, la realización del XXVII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACION JUDICIAL, "Impacto de las tecnologías en prácticas y gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia. Reconfigurando los Poderes Judiciales, a llevarse a cabo los días 9 y 10 de noviembre del corriente año en la ciudad de Córdoba, organizado por el Instituto Reflejar y el Centro Nuñez de la provincia de Córdoba.Fdo.: Dres. **IRIDE ISABEL MARÍA GRILLO:** Presidenta, **VICTOR EMILIO DEL RIO, EMILIA MARIA VALLE** y **ALBERTO MARIO MODI:** Jueces; **LISANDRO YOLIS:** Secretario Autorizante". ES COPIA FIEL de la parte pertinente del Acuerdo N° 3721 de fecha 07 de noviembre de 2023.-----
SECRETARIA, 07 de noviembre de 2023.

LISANDRO YOLIS
Secretario de Superintendencia
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Escuela de Capacitación Judicial - Superior Tribunal de Justicia - Provincia del Chubut

Disposición N° 44/23/ECJ

**Interés Académico Judicial XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial:
Impacto de las Tecnologías en Prácticas y Gestión de los Poderes Judiciales.
Educación y Justicia. ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales?
9-10 de noviembre de 2023**

Rawson, 07 de noviembre de 2023

--VISTO:-----

--El correo electrónico enviado desde el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR) solicitando la declaración de interés académico judicial del **XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial: Impacto de las Tecnologías en Prácticas y Gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia. ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales?** a realizarse el 9 y 10 de noviembre del corriente año en la ciudad de Córdoba; -----

-- Y CONSIDERANDO:-----

--**Que** este Congreso resulta ser un valioso aporte dada la naturaleza de la actividad y sus expositores para los integrantes de la Escuela de Capacitación Judicial de nuestra provincia, -----

-- **Que** entre los objetivos del Congreso se destacan: analizar las vinculaciones entre gestión, educación, ética y justicia y sus implicancias en los Poderes Judiciales; y reflexionar críticamente sobre las prácticas que se desarrollan en las Escuelas Judiciales respecto a la educación y la tecnología, -----

--**Que** la propuesta responde a los lineamientos establecidos por la ECJ en relación a proyectos para brindar respuesta a las necesidades de capacitación del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, -----

-----**El Director de la Escuela de Capacitación Judicial**-----

-----**DISPONE**-----

Artículo 1º: DECLARAR de interés académico judicial el **XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial: Impacto de las Tecnologías en Prácticas y Gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia. ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales?**, a realizarse el 9 y 10 de noviembre del corriente año en la ciudad de Córdoba. -----

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----

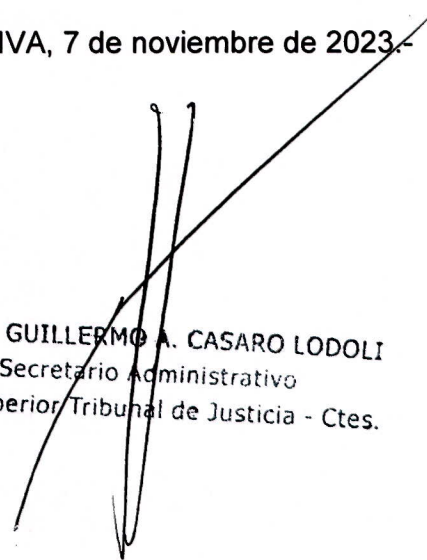

Mario Luis Huas
Director
Escuela de Capacitación Judicial
Provincia del Chubut



Superior Tribunal de Justicia
Corrientes

CERTIFICO: Que en el Pto. 26° del Acuerdo N° 33/23, el Superior Tribunal de Justicia ha dispuesto lo que transcrito dice: "**VIGESIMO SEXTO:** *Visto: El pedido de declaración de interés del "XXVII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACION JUDICIAL", a realizarse los días 9 y 10 de noviembre de 2023 en la ciudad de Córdoba. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Declarar de interés el "XXVII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACION JUDICIAL", de conformidad a lo solicitado.- Fdo. Dr. LUIS EDUARDO REY VÁZQUEZ (Presidente), los Dres. EDUARDO GILBERTO PANSERI, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN, ALEJANDRO ALBERTO CHAIN (Ministros) y el Dr. CESAR PEDRO SOTELO (Fiscal General). Ante mí, DR. GUILLERMO ALEJANDRO CASARO LODOLI, Secretario Administrativo."*

SECRETARIA ADMINISTRATIVA, 7 de noviembre de 2023.-


Dr. GUILLERMO A. CASARO LODOLI
Secretario Administrativo
Superior Tribunal de Justicia - Ctes.

SE DEJA CONSTANCIA: Que el Superior Tribunal de Justicia, reunido en el Acuerdo General N° 27/23 del 10.10.23, Punto 10° f), en el marco de lo informado por la señora Presidenta de la Sala N° 1 en lo Penal, Dra. Claudia M. Mizawak, en su calidad de Presidenta del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Re.Fle.Jar), declaró de “interés judicial” el 27° Congreso Nacional de Capacitación Judicial bajo el lema “Impacto de las tecnologías en prácticas y gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia. ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales?” que se llevará a cabo el próximo 09 y 10 de noviembre de 2023, en la provincia de Córdoba. En tal sentido, autorizó al Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos “Dr. Juan B. Alberdi” a prestar la colaboración y asistencia necesaria en el evento. Asimismo, ordenó dar amplia difusión a través del Servicio de Información y Comunicación del STJ –SIC- y del Instituto Alberdi, y dar intervención a las áreas de incumbencia para la prosecución del trámite correspondiente a viáticos; notificar.-

SECRETARIA, 11 de octubre de 2023.-



ELENA SALOMÓN
Secretaria
Sup. Trib. de Justicia

Of. ac.

Escuela de Capacitación para Magistrados Funcionarios y Empleados

del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy

"Dr. Guillermo Snopek"

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la provincia de Jujuy, a los 6 días de noviembre de dos mil veintitrés, los directores de la Escuela de Capacitación para Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de Jujuy "Dr. Guillermo Snopek"; y con motivo de realizarse el XXVII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACION JUDICIAL, en la ciudad de Córdoba, los días 9 y 10 de noviembre de 2023.

Que conforme la temática incorporada y los lineamientos de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr Guillermo Snopek" es pertinente declarar a dicho congreso de interés institucional.

Que por ello, los Sres. Jueces del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María Eugenia Nieva y Dr. Ekel Meyer, en la continua y relevante actividad que realiza la Escuela en todos los ámbitos del Poder Judicial,

Resuelven:

1º) Declarar de interés institucional el XXVII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACION JUDICIAL el que se dictará los días 9 y 10 de noviembre de 2023, en el Centro de Perfeccionamiento "Ricardo Nuñez".

2º) Regístrese, archívese.



Dr. Ekel Meyer
Director de la Escuela
de Capacitación Judicial



Dra. María Eugenia Nieva
Directora de la Escuela
de Capacitación Judicial

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa

ACUERDO N° 3937: En la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los seis días del mes de noviembre de 2023, se reúne en Acuerdo el Superior Tribunal de Justicia, integrado por el Sr. Ministro a cargo de la Presidencia, Dr. José Roberto SAPPÁ, y los Sres. Ministros, Dres. Eduardo D. FERNÁNDEZ MENDÍA y Hugo Oscar DÍAZ.

CONSIDERANDO:

1) Que por nota de fecha 11 de octubre de 2023, suscripta por el Secretario Coordinador del Centro de Capacitación Judicial, Dr. Gustavo Arballo, se solicita la declaración de interés judicial del XVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial "*Impacto de las tecnologías en prácticas y gestión de los Poderes Judiciales*", organizado por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR), a realizarse los días 9 y 10 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Córdoba, provincia homónima.

2) Que atento la temática a abordar, la cual resulta de importancia para este Poder Judicial, se estima pertinente declarar de interés judicial al evento aludido y autorizar su difusión a través del sitio web institucional.

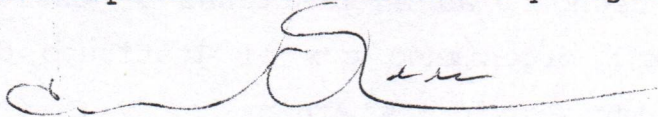
Por ello, el Superior Tribunal de Justicia,

RESUELVE:

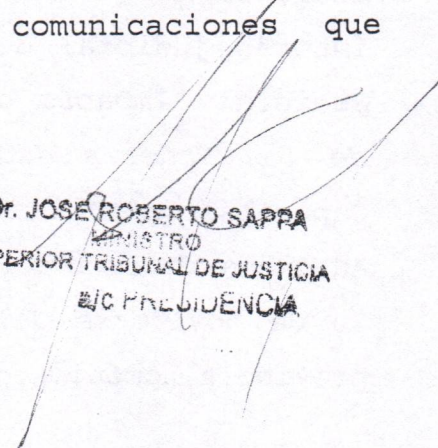
Primero: Declarar de interés judicial el XVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial "Impacto de las tecnologías en prácticas y gestión de los Poderes Judiciales", organizado por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR), a realizarse los días 9 y 10 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Córdoba, provincia homónima.

Segundo: Disponer que, a través de la Oficina de Comunicación Institucional, se difunda la realización del evento referenciado mediante el sitio web de este Poder Judicial.

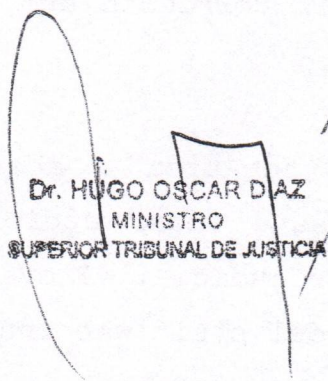
Por Secretaría se librarán las comunicaciones que correspondan. Protocolícese y regístrese.




Dr. EDUARDO D. FERNANDEZ MENDIA
MINISTRO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



Dr. JOSE ROBERTO SAPPA
MINISTRO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
E/C PRESIDENCIA



Dr. HUGO OSCAR DAZ
MINISTRO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



Dr. MATIAS A. BENTIVEGNA
SECRETARIO
SECRETARIA DE ACUERDOS
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Posadas, 08 de Noviembre de 2023.-

**A LA SRA. PRESIDENTA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL
DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CABA
REFLEJAR
DRA. CLAUDIA MIZAWAK**
S _____ / _____ D

Tengo el honor de dirigirme a Usted en mi carácter de Secretario del Centro de Capacitación y Gestión Judicial "Dr. Mario Dei Castelli" de la Provincia de Misiones, con el fin de informar que por Acordada N° 36/2026 del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Misiones se a declarado de interés judicial el "XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial", a llevarse a cabo los días 09 y 10 de noviembre del corriente año en la Ciudad de Córdoba, Córdoba.-

A tal fin se transcribe la parte pertinente "... La Secretaría Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia -Sección Acuerdos- se dirige a Ud. a fin de poner en su conocimiento, que en Acuerdo N° 36/2023, en los autos caratulados: "Expte. Adm. N° 148834/2023 Centro de Capacitación y Gestión Judicial s/ Eleva Solicitud de Declaración de Interés del 27º Congreso Nacional de Capacitación Judicial, Organizado por JUFEJUS/REFLEJAR y el Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez a realizarse los días 09 y 10 de Noviembre de 2023 en la Ciudad Judicial del Poder Judicial de Córdoba", los señores Ministros han resuelto: "1º) Declarar de interés para el Poder Judicial de la Provincia de Misiones el "XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial" -"Impacto de las tecnologías en prácticas y gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia. ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales?", organizado por JUFEJUS/REFLEJAR y el Centro de Perfeccionamiento "Ricardo C. Núñez"; a llevarse a cabo los días 09 y 10 de noviembre del corriente año en la Ciudad de Córdoba, provincia homónima. 2º) Comuníquese. Publíquese en la página web del Poder Judicial, a través de

Maipú N° 2230 /40
Posadas - Misiones CP 3300

Tel.: 376 – 4421942 / 4446557 / 4444655
capacitacion.posadas@jusemisiones.gov.ar

la Oficina de Prensa y Ceremonial." **Secretaría Administrativa y de Superintendencia del S.T.J. -Sector Acuerdos-...**

Sin otro particular, saludo a Usted con atenta consideración y respeto.-

1 de 2



Dr. Waldemar I. Cricel
Sec. del Centro de Capacitación

NEUQUÉN, 09 de noviembre del 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que los días 9 y 10 de noviembre del corriente año se llevará a cabo el "27° Congreso Nacional de Capacitación Judicial", bajo el lema "IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EN PRÁCTICAS Y GESTIÓN DE LOS PODERES JUDICIALES. EDUCACIÓN Y JUSTICIA. ¿RECONFIGURANDO LOS PODERES JUDICIALES?", organizado por JUFEJUS, REFLEJAR y por el Centro de Perfeccionamiento "Ricardo C. Núñez", en la ciudad de Córdoba.

Que a tenor de la importancia del evento, se estima conveniente declararlo de interés de este Poder Judicial y brindarle amplia difusión.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

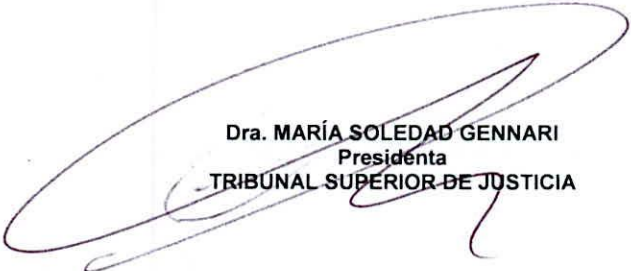
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

D E C R E T A:

1°) **Declarar de interés institucional** el "27° Congreso Nacional de Capacitación Judicial", bajo el lema "IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EN PRÁCTICAS Y GESTIÓN DE LOS PODERES JUDICIALES. EDUCACIÓN Y JUSTICIA. ¿RECONFIGURANDO LOS PODERES JUDICIALES?" que se llevará a cabo los días 9 y 10 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Córdoba.

2°) **Notifíquese**, cúmplase. Dese amplia difusión y pase a ratificación por el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

vn


Dra. MARÍA SOLEDAD GENNARI
Presidenta
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 914 /2023.

Viedma, 02 de noviembre 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO.

Que durante los días 9 y 10 de noviembre de 2023 se realizará el “XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial – Impacto de las Tecnologías en prácticas y gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales?”, en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Que la mencionada actividad tiene como objetivos, analizar las vinculaciones entre gestión, educación, ética y justicia y sus diferentes implicancias en los Poderes Judiciales; generar un ámbito de intercambio sobre las temáticas para promover mediante ellas la búsqueda de alternativas de trabajo vinculadas a la capacitación, investigación y extensión que favorezcan un diálogo en los actuales procesos de transformación y reflexionar críticamente sobre las prácticas que se desarrollan en las Escuelas Judiciales respecto a la educación y la tecnología.

Que teniendo en cuenta la importancia del encuentro y la temática a desarrollar, se considera pertinente declarar de interés el congreso.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso j) del artículo 43 de la Ley 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés del Poder Judicial de esta Provincia el “XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial – Impacto de las Tecnologías en prácticas y gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales?”, a realizarse durante los días 9 y 10 de noviembre en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Artículo 2º.- Registrar, comunicar, y oportunamente archivar.

SERGIO G. CECI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

RICARDO A. APCARIAN
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

MARIA CECILIA CRIADO
JUEZA
Superior Tribunal de Justicia

LILIANA LAURA PIOCININI
PRESIDENTA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

SERGIO M. BAROTTO
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia
SILVANA MUCCI
Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia
Superior Tribunal de Justicia

ACORDADA N° 74023
REGISTRADA

Corte de Justicia de Salta

0947

_____ En la ciudad de Salta, a los **07** días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia, la señora Presidenta, las señoras Juezas y los señores Jueces de Corte que firman la presente, _____

_____ **DIJERON** _____

_____ Que mediante Reflejar se llevará a cabo el XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial que se realizará bajo el lema "Impacto de las tecnologías en prácticas y gestión de los Poderes Judiciales. Educación y Justicia. ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales?", organizado para los días 9 y 10 de noviembre en el Palacio de Justicia del Poder Judicial de Córdoba, actividad en la que participará el señor Juez de Corte y Director Académico de la Escuela de la Magistratura Dr. Fabián Vittar. _____

_____ Que en la actividad participarán los representantes de las Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires por lo que revestirá una señalada trascendencia institucional, lo que amerita sean declaradas de interés judicial. _____

_____ Por ello, _____

_____ **ACORDARON** _____

_____ I. **DECLARAR** de Interés Judicial al XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial que se realizará bajo el lema "Impacto de las tecnologías en prácticas y gestión de los

0948

Corte de Justicia de Salta

Poderes Judiciales. Educación y Justicia. ¿Reconfigurando los Poderes Judiciales?". _____

____ II. COMUNICAR a quienes corresponda. _____

____ Con lo que terminó el acto, por ante la Secretaría de Corte de Actuación que certifica. _____

FABIAN VITTAR
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

TERESA OVEJERO CORNEJO
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ADRIANA RODRIGUEZ FARALDO
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

PABLO LOPEZ VINALS
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

GUILLERMO ALBERTO CATALANO
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

JOSÉ GABRIEL CHIBAN
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ERNESTO R. SAMSON
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

MARIA ALEJANDRA GALUFFINI
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Ante mí:

Dr. JUAN ALLENA CORNEJO
SECRETARIO DE CORTE DE ACTUACION
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



**Escuela de Especialización
para Magistrados y Funcionarios y
de Capacitación para el Personal Judicial
"Juan Crisóstomo Lafinur"**

ADM 14972/23

"DECLARACION DE INTERES JUDICIAL DEL XXVII CONGRESO NACIONAL DE
REFLEJAR"

San Luis, 27 de OCTUBRE de 2023

RESOLUCIÓN N° 93

VISTO:

La nota presentada por Mariel Elisabet Linardi, Jueza de la Sala Laboral N°1 de la Cámara Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez Adolescencia, Violencia y Laboral, de la 2da. Circ. Judicial, y Vocal de REFLEJAR por la Escuela Judicial de San Luis "Dr. Juan Crisóstomo Lafinur", en la cual solicita declarar de interés Judicial el XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial de REFLEJAR bajo el lema "IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EN PRÁCTICAS Y GESTIÓN DE LOS PODERES JUDICIALES EDUCACIÓN Y JUSTICIA ¿RECONFIGURANDO LOS PODERES JUDICIALES?" y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del Congreso es analizar las vinculaciones entre gestión, educación ética y justicia y sus diferentes implicancias en los Poderes Judiciales. Generar un intercambio sobre las temáticas que se abordarán, para promover la búsqueda de alternativas de trabajo, vinculadas a la capacitación, investigación y extensión que favorezcan un dialogo en los procesos de transformación, y reflexionar críticamente sobre las prácticas que se desarrollan en las Escuelas judiciales respecto a la educación y la tecnología.

Que se abordarán distintos ejes temáticos vinculados a la gestión, tecnología y justicia, comunicación, cooperación, equipos y empatías, que propone tratar los aspectos que permiten organizar y gestionar de una manera particular las Escuelas Judiciales, entre otros temas; también este Congreso contará con destacados Conferencistas que abordarán temas vinculados a la Educación,



**Escuela de Especialización
para Magistrados y Funcionarios y
de Capacitación para el Personal Judicial
"Juan Crisóstomo Lafinur"**

Tecnología y Justicia, a tal efecto se adjunta programa del Congreso.

Que convoca a todas las Escuelas Judiciales del país.

Que se desarrollará en los días los días 9 y 10 de Noviembre del corriente año, se realizará en la Ciudad de Córdoba.

**Por ello, por las facultades que se me confieren en carácter de
Presidente del Consejo Académico de la Escuela de Especialización
para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal
Judicial "Dr. Juan Crisóstomo Lafinur"**

RESUELVO:

Artículo Nº 1) Declarar de interés Judicial el XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial de REFLEJAR bajo el lema "IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EN PRÁCTICAS Y GESTIÓN DE LOS PODERES JUDICIALES EDUCACIÓN Y JUSTICIA ¿RECONFIGURANDO LOS PODERES JUDICIALES?".

Artículo Nº 2) Por Dirección de Prensa y Comunicación Institucional dese difusión.

Artículo Nº 3) Notifíquese.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Luis Marcos Martínez, Presidente del Consejo Académico de la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el personal del Poder Judicial "Crisóstomo Lafinur" del Poder Judicial de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita según Art. 9 Acuerdo 61/2017.-

En la ciudad de Santiago del Estero, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Vocales de la Sala de Superintendencia del Excmo. quienes suscriben y por ante la Secretaria Autorizante, adoptan la siguiente resolución: -----

Y VISTO: El T.I. N°89731/2023 "*Filippi, Josefina María, solicita se declare de interés institucional el XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial "Impacto de las Tecnologías en Practicas y Gestión de los Poderes Judiciales, Educación y Justicia"*"; **Y CONSIDERANDO:** I) Que la Coordinadora Ejecutiva del Centro Único de Capacitación del Poder Judicial para Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial, Dra. Josefina María Filippi, solicita se declare de interés en el ámbito del Poder Judicial de esta Provincia el XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial bajo el lema "*Impacto de las Tecnologías en Practicas y Gestión de los Poderes Judiciales, Educación y Justicia. Reconfigurando los poderes judiciales?*", a realizarse los días 9 y 10 de noviembre del corriente año en la provincia de Córdoba.- II) Que es necesario destacar que dicho evento es organizado de manera conjunta por JU.FE.JUS, Reflejar y el Centro de Perfeccionamiento "Ricardo C. Nuñez" y que las escuelas participaran con un trabajo-ponencia sobre los ejes temáticos del congreso que luego se presentara bajo la modalidad de un espacio de intercambio-dialogo. III) Que, teniendo en cuenta la trascendencia y actualidad del citado encuentro en cuanto a la temática a abordarse en el mismo, este alto Cuerpo estima necesario y conveniente declarar dicha jornada de Interés Institucional para el ámbito de la Administración de Justicia de la Provincia. Por lo expuesto, los señores Vocales de la Sala de Superintendencia, **ACUERDAN:** **Primero)** **DECLARAR DE INTERÉS** en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Santiago del Estero el **XXVII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACION JUDICIAL BAJO EL LEMA "IMPACTO DE LAS TECNOLOGIAS EN PRACTICAS Y GESTION DE LOS PODERES JUDICIALES, EDUCACION Y JUSTICIA. ¿RECONFIGURANDO LOS PODERES JUDICIALES?"**, a realizarse los días 9 y 10 de noviembre del corriente año en la provincia de Córdoba, en mérito a los considerandos del presente acuerdo. **Segundo)** **COMUNIQUESE Y DESE PUBLICIDAD.**-Fdo. Dres. E. F. LOPEZ ALZOGARAY, E. J. R. LLUGDAR y A. R. RODRIGUEZ.- Ante mí: Dra. A. I. NAVARRO. Es copia fiel del original, que se reserva por Secretaría.
Doy fe.-

Dra. ANA ISABEL NAVARRO
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
EXCMO. SUR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL - SUR DEL ESTERO

